



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE NIVEL

NOMBRE DEL CENTRO	I.E.S. ARUCAS-DOMINGO RIVERO
CURSO	2011 - 2012
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
ÁREA/MATERIA	FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA
NIVEL	1º DE BACHILLERATO

Vº Bº Jefe/a Departamento:	Firmado: Profesores/as:
----------------------------	-------------------------

Í N D I C E

1.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

2.-OBJETIVOS

- 2.1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
- 2.2.-OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

3.- CONTENIDOS.

- 3.1.- CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRAN A LO LARGO DEL CURSO
- 4.2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES
- 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO

5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.-EVALUACIÓN.

- 6.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.
- 6.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- 6.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 6.4.-PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:
 - 6.4.1.- Prueba extraordinaria.
 - 6.4.2.-Sistemas extraordinarios de evaluación.
 - 6.4.3.-Recuperación de alumnos con la materia pendiente.

7.-METODOLOGÍA

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN



9.-ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

1.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR.

El departamento de Filosofía revisa y aprueba para este curso la programación de esta asignatura, teniendo en cuenta la opinión y aportaciones de los miembros del departamento y siguiendo las directrices emanadas del PCC de nuestro Centro y de las reuniones de la CCP.

La materia Filosofía y Ciudadanía se configura en una doble vertiente: por una parte, pretende introducir al alumnado en los grandes problemas filosóficos y en el dominio de competencias lingüísticas y argumentativas que le permita aprender a filosofar y a ejercer un pensamiento crítico y autónomo; por otra, continuando el estudio de la ciudadanía, iniciado en la etapa de enseñanza básica, se propone seguir una orientación hacia una filosofía social, moral y política para la construcción de una ciudadanía informada, reflexiva y responsable.

El alumnado que cursa primero de Bachillerato se hallaría en condiciones de afrontar los contenidos de esta materia tras un primer contacto somero en Educación Ético-Cívica y en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la Educación Secundaria Obligatoria y en Educación Primaria. La reflexión filosófica, en tanto que radical, aspira a la interpretación sistemática de las preguntas y respuestas que ofrece, pero como actividad siempre comprometida con su tiempo, y manteniendo constantemente abierto el esfuerzo de comprensión de lo real.

Resulta evidente, pues, que no se trata de una materia puramente teórica, sino globalizadora y práctica, tratando de extender los valores y planteamientos de la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar. Además, culminarían las enseñanzas de la educación para la ciudadanía y se iría preparando al alumnado para adentrarse en el estudio de la historia del pensamiento con el que se encontrará en el segundo curso de Bachillerato.

2.-OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de



las personas con discapacidad.

- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.
- ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.
1. Apreciar la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas, y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.
2. Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.
3. Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida



cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.

4. Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.
5. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados en su vertiente interactiva y colaborativa, y contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquélla, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.
6. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.
7. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
8. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.
9. Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
10. Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.
11. Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógico-racional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisociable unidad del ser humano.

3.- CONTENIDOS.

3.1. CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRAN A LO LARGO DEL CURSO.

I. El saber filosófico

- 1 Del saber mítico al saber filosófico.
- 2 La filosofía y sus especialidades..
- 3 La filosofía no es ...ciencia, religión, literatura.
- 4 La filosofía en su historia.



II. Conocimiento y realidad

1. El conocimiento científico.
2. El método experimental.
3. Los problemas de la ciencia..
4. El problema de la verdad.
5. Tipos de verdad.
6. El problema de la realidad: idealismo, dualismo, materialismo.
7. Ateísmo filosófico, materialismo científico y religión.

III. El ser humano: naturaleza y cultura.

1. Naturaleza y cultura: hominización y evolución cultural..
2. Lenguaje. Conceptos fundamentales. Filosofía y lenguaje.
3. Los animales y los ordenadores, ¿hablan?
4. ¿Ciencia natural del hombre?
5. ¿Ciencia social de lo humano?
6. Sentido y progreso.

IV. Filosofía moral y política.

1. La dimensión moral del ser humano:
 - 1.1. El modo humano de obrar. Somos morales. Moral y sociedad.
 - 1.2. Las éticas del bien.
 - 1.3. La justicia. Teorías clásicas.
 - 1.4. Justicia y derechos.
2. La sociedad y el estado.
 - 2.1. Teorías clásicas
 - 2.2. Sociedad y Estado en el mundo contemporáneo.
3. El Estado social y democrático de derecho.
4. Ciudadanía y “virtudes públicas”. Ciudadanía democrática y esferas privada, política y económica.
5. Ciudadanía democrática y retos del futuro.



• **3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES**

1ª Evaluación: Bloque I. El saber filosófico.

Bloque II. Conocimiento y realidad

1. El conocimiento científico.
2. El método experimental.
3. Los problemas de la ciencia.
4. El problema de la verdad.
5. Tipos de verdad (continúa en el 2º trimestre)

2ª Evaluación: Bloque II. Conocimiento y realidad

5. Tipos de verdad.
6. El problema de la realidad: idealismo, dualismo, materialismo.
7. Ateísmo filosófico, materialismo científico y religión..

Bloque III. El ser humano: naturaleza y cultura

3ª Evaluación: Bloque IV. IV. Filosofía moral y política.

• **3.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS.**

CONTENIDOS MÍNIMOS

I. El saber filosófico.

- I.1.- Saber mítico y saber filosófico.
- I.2.- Filosofía y sus especialidades.
- I.3.- La filosofía no es... ciencia, religión, literatura.
- I.4.- La filosofía en su historia

II. Conocimiento y realidad.

- 2.1.- El conocimiento científico.
- 2.2.- El método experimental.
- 2.3.- Los problemas de la ciencia.
- 2.4.- El problema de la verdad.
- 2.5.- Tipos de verdad.
- 2.6.- El problema de la realidad: idealismo, dualismo, materialismo.



.2.7.- Ateísmo filosófico, materialismo científico y religión.

III. El ser humano: naturaleza y cultura.

3.1.- Naturaleza y cultura: hominización y evolución cultural...

IV. Filosofía moral y política.

4.1.3- La justicia. Teorías clásicas.

4.1.4- Justicia y derechos.

4.2-Sociedad y estado..

4.2.1.-Teorías clásicas.

4.2.2.-Sociedad y Estado en el mundo contemporáneo.

4.3.-El Estado social y democrático de derecho.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN BACHILLERATO.

Competencia comunicativa

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones. La otra vertiente, cada vez más unida e indisoluble de la primera, es el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

Competencia social y ciudadana

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los



derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y de La Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para resolver los conflictos, el libre concurso razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando su denuncia ante situaciones de desigualdad, el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican el pasado.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Competencia en investigación y ciencia

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar... Incluye asimismo, en relación con la competencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde el punto de vista teórico procuramos que la adquisición y aprendizaje de los contenidos, el vocabulario y la argumentación se realice de forma progresiva. Con este propósito intentamos establecer distintas soluciones a los problemas planteados, para poder seleccionar aquellos que mejor se adapten a las características y a los niveles del alumnado.

Desde el punto de vista práctico planteamos una amplia gama de ejercicios y actividades para el perfeccionamiento y la asimilación de las ideas estudiadas en el desarrollo teórico. Esto se ha estructurado en los apartados siguientes:

a) Retención de los términos y expresiones filosóficas fundamentales de cada tema. Adquisición de un amplio vocabulario de trabajo individual para definir y explicar los términos adecuados.

b) Actividades consistentes en preguntas cuyas respuestas serán de distinto nivel, para atender a las posibles diferencias entre los alumnos.

c) Comentarios de textos con cuestiones específicas. En estos fragmentos también puede establecerse una adecuada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión.

d) Junto a los textos señalados, también proponemos el comentario de frases cortas que entrañen diversos grados de dificultad y diversas formas de solución y



comprensión.

e) En cada tema es posible establecer un debate. Ofreceremos así la oportunidad de una discusión libre con distinto soporte informativo, donde el alumnado se manifieste y exprese.

6. EVALUACIÓN.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

1. Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

2. Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes reflexiones.

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

3. Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las reseñas de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.



4. Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión, creencias o cualquier otra opción personal.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación de tipo interactivo y colaborativo, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, incluyendo el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde las surgidas de la propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías en vertiente interactiva y colaborativa (web, *blogs*...), la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

6. Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

7. Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el



ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

9. Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.



11. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. Pruebas escritas llevadas a cabo por el profesorado al alumnado con una periodicidad cómoda para aquellos y de acuerdo con la marcha de la asignatura. Dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las siguientes variables:
 - a. La captación, aplicación y aprovechamiento de los contenidos conceptuales tratados en el aula.
 - b. La correcta ortografía del alumnado durante el escrito.
 - c. La correcta expresión escrita de las ideas reflejadas en la prueba.
 - d. La limpieza y claridad del alumno a la hora de escribir.
2. El trabajo individual del alumno en clase, cuando realiza las actividades propuestas en el aula por el profesor.
3. El trabajo del alumno en grupo.
4. La elaboración y puesta al día del cuaderno de clase.
5. La proyección activa de películas y la realización de cuestionarios o trabajos de investigación sobre los contenidos de las mismas.
6. Las actitudes manifestadas por el alumnado en el contexto del aula. Como pueden ser: la atención, el interés por la asignatura, la participación activa en clase a través de opiniones, consulta de dudas, etc.
7. Los valores manifestados en las relaciones interpersonales en el aula. La cooperación y el respeto de la idiosincrasia de cada persona y sus opiniones.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.- Pruebas objetivas por evaluación, 90 %.

Se realizaran dos pruebas por trimestre

Estas pruebas constarán de preguntas para desarrollar los contenidos impartidos, pudiendo incluirse en ellas preguntas de respuestas múltiples.

2.- Actitud en clase: 10 %



- Actitud positiva hacia la asignatura: realización de tareas, colaboración en grupo...
- Participación activa en el desarrollo de los conceptos específicos de cada tema: formulación de preguntas, planteamiento de dudas, conexión con temas colaterales de experiencia propia. Disertaciones, lectura dirigida, etc.
- Tolerancia y respeto con las opiniones contrarias a las propias.
- Orden, puntualidad y presentación de las actividades solicitadas en cada momento.

6.4.-PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:

6.4.1.- Sistema de Recuperación, pruebas finales y septiembre.

Se realizará **un examen** de recuperación **por evaluación** a aquellos alumnos que no superen las evaluaciones en la primera convocatoria. Este examen se elaborará mediante preguntas a desarrollar por el alumnado. **En esta prueba de recuperación no se podrá obtener la calificación superior a un suficiente.**

Al final del curso, y si la disponibilidad del tiempo lo permite, se elaborará un prueba de “repeca” para, aquellos alumnos que tengan evaluaciones por recuperar.

La prueba de septiembre consistirá en una prueba objetiva (10 preguntas de desarrollo) que abarque los contenidos mínimos exigidos.

6.4.2.-Recuperación de alumnos con la materia pendiente.

En el caso de que se trate de alumnos que actualmente estén cursando 2º de bachillerato y tengan la materia de 1º de bachillerato (Filosofía) suspensa, proponemos:

a) Contactar con sus tutores actuales para contrastar los listados de alumnos y diseñar el listado definitivo del alumnado con materias suspensas que estén asignadas a nuestro departamento.

b) Convocar a los alumnos a una reunión con los miembros del departamento para informarles de los criterios e instrumentos de evaluación propuestos para sus casos, de los contenidos a evaluar, de la metodología y de la temporalización.

c) En todo caso estaremos atentos a la diversidad del alumnado que esté en dicha situación, atendiendo, si fuera posible, sus casos de forma individual; indagando e investigando en la evolución del curso anterior, en los contenidos impartidos, centro del que provienen, existencia o no de libros de consulta habituales, tipos de pruebas realizadas, etc. Para todo ello será conveniente recurrir a los informes personalizados que permanezcan en nuestro centro.

d) En consonancia con las fechas propuestas por la jefatura de estudios de este centro para la realización de las distintas pruebas y la celebración de las evaluaciones de los alumnos con materias pendientes, el departamento cree conveniente temporalizar la evaluación de los contenidos en tres momentos fundamentales:

1º Una primera prueba de carácter liberatorio que se corresponda con la evaluación de un 50% del material y del contenido impartidos en cursos anteriores.

2º Una segunda prueba de carácter liberatorio que se corresponda con la evaluación del 50% restante del material y contenido impartido en cursos anteriores.

3º Una prueba final global a la que deberán presentarse los alumnos que deban recuperar alguna de las partes anteriores o las dos. A esta prueba final también podrán presentarse aquellos alumnos que hayan renunciado a presentarse a los exámenes



parciales, prefiriendo superar la materia en un único examen global.

e) Las fechas para la realización de dichas pruebas se harán públicas con antelación suficiente en los paneles informativos acostumbrados, mediante los tutores o de forma personal y directa.

f) Las pruebas de los distintos parciales consistirán en comentarios de textos guiados o en cuestionarios individuales sobre los temas y contenidos teóricos de la materia.

7.-METODOLOGÍA

El curso se puede organizar en torno a una serie de estrategias que podríamos agrupar en las siguientes:

1. Estrategias expositivas para la presentación de los temas, hechos y conceptos, de modo que ayude al alumnado a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.

2. Estrategias de indagación en las que se enfrenta al alumnado con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas.

3. La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempo para explicación, para trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN

Libro de texto: Javier Pérez Carrasco "Bien pensado", Bachillerato 1 Filosofía y ciudadanía, Editorial Pearson-Alhambra.

En el marco de este diseño hemos elegido medios audiovisuales, libros, revistas, periódicos, reportajes en vídeo sobre algunos temas, etc., como medios didácticos, éstos han de ser aportados tanto por el alumnado como por el profesorado.

Por todo ello consideramos que es evidente que la información proporcionada por el libro de texto, sólo puede constituir un recurso entre otros, un medio, una guía manifiestamente insuficiente, puesto que tratamos de presentar una amplia gama de alternativas y posibilidades donde la interrelación alumnado-profesorado sea mucho más rica y donde se refuerce la labor investigadora del alumnado, dando pie a la creación de su propio libro de texto con los materiales aportados por diversas fuentes. En este punto cabe destacar el recurso a monografías, diccionarios enciclopédicos, obras literarias y teatrales, la proyección ilustrativa de películas, documentales, reportajes y otras grabaciones de vídeo y televisión. Destacar también el recurso a la prensa para conectar con la realidad que nos envuelve en un bombardeo constante de noticias que requieren con urgencia la ordenación crítica de sus contenidos, logrando así obtener, en la medida de lo posible, una sólida visión del mundo desde la cual poder situarnos siendo tolerantes, solidarios y siempre abiertos a nuevas posibilidades como las que nos presenta el apasionante mundo de la informática, ante el cual también debemos hacer el esfuerzo por una utilización racional y crítica de sus enormes posibilidades.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I. E. S.
ARUCAS-DOMINGO RIVERO
Camino de la Cruz, 22-31
Teléfonos: 60 28 44 – 60 14 03
35416 ARUCAS – Gran Canaria



Gestión de Calidad

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Primer trimestre: Visita al Museo Canario.

Segundo trimestre: Visita al Centro de Interpretación del Maizep de Agaete.

Tercer trimestre: Posible visita al Museo de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife.

[Volver al índice](#)